

de este Reyno en lo que pueda tocarle =
Cuya Real orden traslado á N. S. para q
en su consecuencia pase á mis manos con
la posible brevedad, y la justificacion que
pueda todas estas noticias, á fin de dar
por mi parte el debido cumplimiento á
ella. Dios que á N. S. m. p. Real de Valencia
28 de mayo de 1792 = D. Victorio de Navia =

A. L. M. N. y M. L. Ciudad de Lorca

Pedro Moreno Benavente Enm. Publico del
crumero y Juzgado de esta Ciudad de Lorca y
mayor de su Ayuntamiento. Doy fe como en el
cabildo celebrado en este dia, en virtud del
oficio antecedente del ex. S. Capitan Gral
de la Provincia que inserta la R. Reso
lucion de S. M. acerca de la propuesta hecha
para proveer la Alcaydia del Castillo de
esta ciudad vacante, hizo la ciudad el
acuerdo al tenor siguiente = En este Ayun
tamiento se ha visto la orden del ex. S.
Capitan General de este Reyno, y el de
Valencia que inserta la R. Resolucion
de S. M. que manda informe dho ex. S.

E Sobre el estado, pebrecos, emolumentos,
del Castillo de esta Ciudad, con lo demas q
mas por menor contiene dha R. Resoluz

